SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 13 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Se autoriza a la República Oriental del Uruguay al aumento de su capital accionario. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Carpeta Nº 853 - Distribuido Nº 1352/2012".

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es una de las instituciones que integran el Banco Mundial y, como el año pasado fui miembro informante de la iniciativa por la cual se aumentó el capital accionario del Banco Interamericano de Desarrollo, estudié bastante este tema, que es realmente muy interesante. Por lo tanto, considero que estoy lo suficientemente entrenado como para presentar también el informe de este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor Senador Baráibar propone que se vote esta iniciativa?

SEÑOR BARÁIBAR.- No, primero hay que estudiarla y el miembro informante tiene que elaborar un informe para elevarlo al Plenario oportunamente.

SEÑOR COURIEL.- Por lo expresado por el señor Senador Baráibar, propongo que se lo designe como miembro informante de esta iniciativa.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, este asunto queda como primer punto del Orden del Día de la próxima sesión y, en caso de ser aprobado, el miembro informante sería el señor Senador Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Quiero explicar que propuse que se siga un procedimiento distinto al habitual porque cuesta mucho estudiar este tema para poder brindar una posición fundamentada y personalmente ya lo he hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, incluiremos el proyecto de ley de referencia en el Orden del Día de la próxima sesión, a los efectos de que el señor Senador Baráibar termine su estudio y amplíe la información.

Ingresaremos al tratamiento del proyecto de ley relativo al Nuevo Sistema Tributario. Muchos de sus artículos ya fueron aprobados y hay cuatro que están pendientes de un pronunciamiento definitivo. Los artículos 4º y 11 fueron postergados, mientras que los artículos 9º y 10 se aprobaron, quedando a la espera de las consultas que realizaría la Bancada de Gobierno respecto a pequeños cambios que se sugirieron.

Si los señores Senadores están de acuerdo, comenzaremos con los artículos postergados.

En consideración el artículo 4º.

SEÑOR TAJAM.- Propongo que dejemos el artículo 4º para tratarlo en último lugar porque todavía está pendiente alguna consulta, en virtud de lo planteado por el doctor Faget. No se trata de la vigencia, sino del cambio introducido en la Cámara de Representantes, mediante el cual el último inciso del artículo 3º fue transformado en artículo 4º y este, en lugar de definir los literales precedentes, los

nombra, provocando así una confusión en la extensión del aumento del monto no imponible en los casos en que se tributa por núcleo familiar.

Con respecto a los otros tres artículos, la Bancada de Gobierno los votará tal como están, en virtud de que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estima que, dado que se van a otorgar créditos fiscales, deben ser controlados. Por lo tanto, el Poder Ejecutivo entendió que la intervención de esta Cartera debe mantenerse. Los otros cambios están relacionados con el "Facúltase" o el "Encomiéndase". Se está encaminando toda la instrumentación que tiene que ver con la aplicación de la devolución de impuestos, especialmente el IVA en las tarjetas sociales y otro tipo de ingresos. Si no se propone ningún otro cambio, no queremos que estas modificaciones deriven en una postergación de la aprobación del proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La respuesta a la consulta sobre el artículo 4º la tendrá para el final de esta sesión o para la próxima?

SEÑOR TAJAM.- Estará para esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, de acuerdo con lo informado y salvo que algún señor Senador quiera aportar alguna opinión, corresponde votar el artículo 11.

En lo personal, voy a acompañar esta disposición porque considero que está bien; simplemente hubiera preferido un trámite mucho menos burocrático. Entiendo que el Gobierno considera que el trámite necesariamente tiene que pasar por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por lo tanto, haremos las salvedades cuando se discuta el proyecto de ley en el Plenario.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 11 con la redacción remitida por la Cámara de Representantes.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Los artículos 9º y 10 ya ha sido aprobados. Había posibilidades de que se modificara la expresión "Facúltase", pero eso ha sido descartado, por lo cual no es necesario volver sobre ellos.

Por lo tanto, queda pendiente el artículo 4º.

Reitero que el proyecto de ley sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento queda incluido en el Orden del Día de la próxima sesión y se ha propuesto como miembro informante al señor Senador Baráibar.

Se pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Así se hace. Es la hora 10 y 23 minutos.)

(Vueltos a Sala.)

-Se reanuda la sesión.

(Es la hora 10 y 30 minutos.)

-Tiene la palabra el señor Senador Tajam.

SEÑOR TAJAM.- Finalmente decidimos que vamos a dejar el artículo 4º tal como viene de la Cámara de Representantes. Esta disposición es producto de un desglose del último inciso del artículo 3º del Mensaje del Poder Ejecutivo. Tomamos esta decisión porque tiene en cuenta las distintas modalidades del IRPF, es decir, el aporte individual y el del núcleo familiar según las distintas categorías de ingreso.

Por estas razones, reitero que vamos a votar el artículo 4º tal como viene de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley.

Corresponde designar al miembro informante.

SEÑOR BARÁIBAR.- Propongo al señor Senador Tajam como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 7. **Afirmativa.**

Queda designado el señor Senador Tajam como miembro informante.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica.)

-No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 33 minutos.)